

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 241 Martes 6 de octubre de 2009 Sec. V-B. Pág. 121027

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolucion de Confederación Hidrográfica del Júcar, de información pública y convocatoria de levantamiento de actas previas a la ocupacion de los bienes y derechos afectados por el "proyecto constructivo de la ordenación y terminación de la reutilización de la planta piloto de Pinedo (Valencia). planta piloto de Filtro Verde y estación de Bombeo de Río Turia".

Por Resolución de 30 de junio de 2009, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se aprobó el "Proyecto constructivo de la ordenación y terminación de la reutilización de la planta piloto de Pinedo (Valencia). Planta piloto de filtro verde y estación de bombeo del río Turia." Clave 08.346.673/2111.

La citada obra está incluida en el anexo IV en el punto 3.2.c), "Actuaciones prioritarias y urgentes en las cuencas mediterráneas", de la Ley 11/2005 de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 julio, del Plan Hidrológico Nacional, habiéndose declarado la urgente ocupación a efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por todo lo cual se publica el presente edicto, convocando a los interesados de los bienes y derechos afectados que a continuación se relacionan, los días y horas señaladas, a fin de que comparezcan en el Ayuntamiento de Valencia, como punto de reunión, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera conveniente

A dicho acto, los interesados podrán comparecer por sí o mediante representante, y acudir acompañados de Perito y Notario, a su costa, debiendo presentar el documento nacional de identidad y aportar el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, así como los documentos justificativos de su titularidad sobre los mencionados bienes y derechos, la nota simple actualizada del asiento de la finca en el Registro de la Propiedad y original del poder si actúa bajo representación.

Asimismo, y conforme al articulo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública de quince días (15) a fin de oír a los afectados por la expropiación, pudiendo los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa, formular escrito ante la Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia), cuantas alegaciones estimen oportuna, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 5.º, de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos, o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación, no se hubiera podido practicar. Así mismo, comparecerán los arrendatarios de las fincas, si los hubiere, con la documentación que acredite su derecho.

En el expediente expropiatorio "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.", ACUAMED, asumirá la condición de beneficiaria.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 241 Martes 6 de octubre de 2009 Sec. V-B. Pág. 121028

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación				
Ayuntamiento	Fecha	Hora		
Valencia	Día 26 de noviembre de 2009	De 11:00 a 12:00 horas		

#### **ANEJO**

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo de la ordenación y terminación de la reutilización de la planta piloto de Pinedo (Valencia). Planta piloto de filtro verde y estación de bombeo de río Turia". Clave 08.346.0673/2111.

#### Término municipal de Valencia.

Finca	Pol.	Parc.	Propietario	EXPRO (m²)	S.P. (m²)
1	11	9011	Confederación Hidrográfica del Júcar	0	0
2	11	9101	CA Valenciana C. Obras Públicas U y T	0	210
3	11	9201	Ayuntamiento de Valencia	0	25
4	11	9004	Confederación Hidrográfica del Júcar	0	10
5	10	56	José Mocholi Alabau	870	0
6	10	163	Francisco Alabau Mocholi	2950	0
7	11	9822	José Mocholi Alabau	200	0

Valencia, 28 de septiembre de 2009.- Juan José Moragues Terrades, Presidente.

ID: A090072390-1